



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

CULTURA

ANEXO I

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: <u>GESTOR CULTURAL. LISTA DE RESERVA</u>			CONVOCATORIA. Fecha:	
Acceso libre	X	Promoción interna	Reserva discapacidad	
Datos personales				
<i>D.N.I.</i>	<i>1^{er} Apellido</i>	<i>2^o Apellido</i>	<i>Nombre</i>	
Nacimiento				
<i>Fecha</i>	<i>Nación</i>	<i>Provincia</i>	<i>Localidad</i>	
Domicilio para localización				
<i>Nación</i>	<i>Provincia</i>		<i>Localidad</i>	
<i>Calle</i>			<i>Nº</i>	
<i>Comunidad/Barrio</i>	<i>Bloque</i>	<i>Piso</i>	<i>Código Postal</i>	
<i>Teléfono</i>	<i>Correo electrónico</i>			
Tasas. Forma de pago:				
Importe: 25,50 €	Ingreso:	Giro Postal o Telegráfico:	Fecha: Núm.:	

La persona firmante SOLICITA ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas en las Bases de la convocatoria en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, comprometiéndose a acreditar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Santa Cruz de Tenerife, a _____ de _____ de 2021

(firma)

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

*En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, le informamos que los datos de carácter personal serán tratados por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife e incorporados a la actividad de tratamiento **“Selección y provisión de puestos de trabajo”**, con la finalidad de selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas; a fin de tramitar su solicitud y resolver la convocatoria en la que participa. Finalidad basada en el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos pueden ser comunicados a la Dirección General de la Función Pública, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia y la página web del Ayuntamiento; y serán conservados el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y determinar las posibles responsabilidades derivadas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, delimitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, bien a través de la sede electrónica o de modo presencial. No hay previsión de transferencias a terceros países.*

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido al Organismo Autónomo de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sito en Calle Marcos Redondo, nº 2, 38003, Santa Cruz de Tenerife.